



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Junio 10 de 2026

Dip. Abundio Peregrino García
Presidente de la Comisión de Gobernación y
Puntos Constitucionales de la Sexagésima
Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en las fracciones I y XXIX, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Gobernación y Puntos Constitucionales que usted dignamente preside la Iniciativa de **“Decreto por el que se adiciona la fracción XI al numeral 1, se recorre el numeral 3 al 6 y se adicionan 3 numerales al artículo 103 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Electoral del Estado de Chiapas, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153, 160, 161 y 167, de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

C. José Ángel del Valle Molina
Diputado Secretario

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

RECIBIDO
09 JUN 2026

HORA: 2:42 p.m.
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

Recibi con Anexo.



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Junio 10 de 2026

Dip. Rosa Linda López Sánchez
Presidenta de la Comisión de Igualdad de
Género de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en las fracciones I y XXIX, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género que usted dignamente preside la Iniciativa de **"Decreto por el que se adiciona la fracción XI al numeral 1, se recorre el numeral 3 al 6 y se adicionan 3 numerales al artículo 103 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Electoral del Estado de Chiapas, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153, 160, 161 y 167, de la Ley del Congreso del Estado.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. ROSA LINDA LOPEZ SANCHEZ

RECIBIDO
10 JUN 2026

HORA: 14:25
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

C/ avelos

Atentamente

Por el Honorable Congreso del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
ANEVI GUADALUPE MARTÍNEZ CONSTANTINO
DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XXIV

RECIBIDO
10 JUN 2025

HORA: _____
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

C. José Ángel del Valle Molina
Diputado Secretario

[Firma manuscrita]